



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La familia Gagliano fue una de las primeras familias en venir a Villa Regina, ubicándose en zona de chacras en el año 1961, se han dedicado hasta ahora a la Actividad Frutícola, abriendo nuevas propuestas a los Reginenses.

El señor Carlos Gagliano participó del servicio militar en el año 1982, donde comenzó a interesarse en el ámbito gastronómico. Por su parte, la señora Isabel Martínez, desde muy joven se interiorizó en aprender los dotes familiares respecto a la fabricación de productos regionales utilizando materia prima de la zona.

Actualmente es una familia compuesta por Carlos Alberto Gagliano, Isabel Martínez, padres de Ceferino Emanuel Gagliano, quienes decidieron apostar a una propuesta novedosa para Villa Regina dentro de lo que es el Turismo Rural.

La chacra ubicada muy cerca de la ruta 22 es un lugar ideal para poder mostrar en las distintas épocas del año, los diversos procesos de la fruticultura. Es una forma de poder mostrar el atractivo de la zona rural de Villa Regina, promocionando el interés turístico y que no sea solo una ciudad de paso para el turista.

El emprendimiento se denomina RUGLIANO en base a "Ru" de Rural y "Gagliano" el apellido de la familia. Tanto la estructura, la producción, la atención como el servicio, son atendidos de manera personal por la familia.

La familia lleva más de 20 años en el ámbito gastronómico, comenzando con la actividad en domicilios particulares, llegando hoy a tener su propio espacio construido por ellos mismos.

El emprendimiento ofrece distintas propuestas, entre ellas, desayunos y meriendas al aire libre donde se puede disfrutar del paisaje frutícola, la tranquilidad de una propuesta gastronómica muy variada y abundante en sus porciones, realizada con productos caseros y utilizando la materia prima que da la chacra. Las familias Reginenses acuden para conectarse con la naturaleza y pasar un buen momento.

RUGLIANO realiza habitualmente eventos gastronómicos donde se pueden degustar platos salados, dulces y agridulces, todo realizado por la familia. La Sra. Isabel se encarga de los panificados, los postres, y lo dulce, mientras



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

que Carlos es el asador y el productor de las conservas agrídulces.

Otra de las propuestas que ofrecen son las visitas guiadas al espacio rural, donde se hace un detalle de las variedades frutales, las plantas y los estilos de producción. Asimismo, cada cierto tiempo, se realiza la propuesta de Cena-Baile donde participan alrededor de 70 personas disfrutando de las delicias gastronómicas y de la música en vivo con artistas de la zona.

El emprendimiento RUGLIANO realiza eventos en otros sectores de la ciudad a requerimiento del cliente. La atención es personalizada, teniendo un cupo de clientes por evento, con el fin de que cada uno se sienta como en casa, con el fin de que cada evento sea mejor que el anterior.

Los representantes de RUGLIANO participan de la Mesa de Turismo Rural integrada por sidreras, bodegas, cerveceros y fruticultores, que trabajan en conjunto. Es una propuesta novedosa, apuntando no solo al turista sino al Reginense con el fin de ofrecerle una alternativa diferente.

Por ello:

Autora: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés turístico y social al emprendimiento rural "RUGLIANO" que lleva adelante la familia Gagliano-Martínez en la chacra 52 lote 1 de la localidad de Villa Regina.

Artículo 2°.- De forma.